

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA**

MEMORÁNDUM INTERNO FOLIO N° 1304/ 2023

DE : Coordinadora Comunal SEP Sra. : Pamela Encalada Peredo	FECHA:	08 de noviembre 2023
A : Directora de Educación (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa A : Jefe depto. de Administración Sr : Carlos Yueng Aspeti At.: Encargada Adquisiciones SEP Srta.: Antinea Juanidis Araya	REF:	"Solicitud: "Material y recursos didácticos" (F-41)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "ESCUELA 21 DE MAYO" solicita "MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS", para su aprobación o rechazo correspondiente.

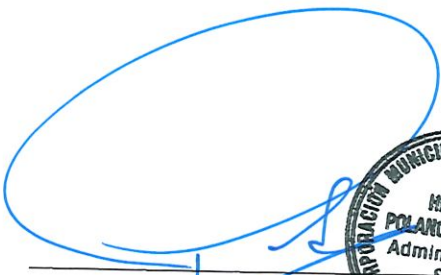
2.- Se adjunta lo siguiente:

ORD.	366
Establecimiento	ESCUELA 21 DE MAYO F-41
Monto	\$ 3.500.000
Proveedor	LIBRERÍA YANARA
Documentos	Ord. Solicitud de requerimiento 3 cotizaciones
Observación	

Dimensión	GESTION PEDAGOGICA
Sub Dimensión	Enseñanza y aprendizaje en el aula
Acción	Acción destinada a la nivelación de aprendizajes de los/as estudiantes que requieren apoyo pedagógico, mediante la contratación de personal idóneo y las acciones formativas para el fortalecimiento en la adquisición del proceso de la lectoescritura y aprendizaje de las operatorias matemáticas básicas, el logro de los objetivos de aprendizajes curriculares y la adecuada revinculación educativa.



3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



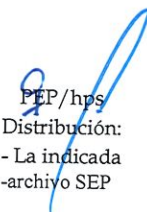
Hernán Polanco Salfate
Administrativo SEP



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)



PEP/hps
Distribución:
- La indicada
- archivo SEP



Auda. O'higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl

ORD.: 366/2023

ANT.: Instrucciones del Servicio

MAT.: Remite Solicitud de
Requerimiento SEP

CALAMA, 31 de Octubre del 2023.-

DE : DIRECTOR ESCUELA BÁSICA "21 DE MAYO" F-41 CALAMA
SR. ALIRO SANTANDER MATURANA

A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA
SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA.



1. Saluda atentamente a Ud., y al tiempo de adjuntar Solicitud de Requerimiento Ley SEP.
2. Se adjunta documentación
3. Lo que remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente



ALIRO SANTANDER MATURANA
DIRECTOR

4823

DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A: Pineda

☐	SU CONOCIMIENTO
☐	GESTIONAR LO SOLICITADO.
☒	FINES PERTINENTES
☐	APORTAR ANTECEDENTES
☐	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
☐	ARCHIVO
☒	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

ASM/ycp/jg
Distribución
- C.C. La Indicada
- C.C. Arch.

31 OCT. 2023

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela 21 de Mayo F-41		RBD: 239	Fecha de Solicitud: 31-10-2023
Dimensión	Gestión Pedagógica		
Sub dimensión	Enseñanza y Aprendizaje en el aula		
Descripción de acción según PME 2023:	Acción destinada a la nivelación de aprendizajes de los/as estudiantes que requieren apoyo pedagógico, mediante la contratación de personal idóneo y las acciones formativas para el fortalecimiento en la adquisición del proceso de la lectoescritura y aprendizaje de las operatorias matemáticas básicas, el logro de los Objetivos de Aprendizajes curriculares y la adecuada revinculación educativa		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410605 Material y recursos didácticos		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
30.000.000.-	12.770.537.-	3.500.000.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Pliego cartulinas de colores		200
2	Pliego cartulinas metálicas colores		100
3	Plumones de pizarra		325
4	Pegamento en barra		300
5	Escarcha		150
6	Goma de borrar		600
7	Lápiz grafito		600
8	Sacapunta		600
9	Lapiceras azul		300
10	Lapiceras rojo		300
11	Destacadores de colores		200
12	Goma eva pliego		250
13	Goma eva pliego con glitter		220
14	Set de Carpeta de cartulina de colores		100
15	Set de Carpeta de papel holográfico		100
Responsable de la acción según PME 2023:		Yoselin Callpa P.	
Contacto:	552 425610	Cargo	Jefe UTP
Proveedor Sugerido según cotización N°s/n:	Librería Yanara		
Observaciones: Se adjuntan cotizaciones extras de: Librería Kimberly y Prinorte las cuales no cuentan con los insumos requeridos a mayor valor.			
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:			

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Nivelación de los Aprendizajes

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Estos recursos potenciarán el logro de los aprendizajes, así mismo, fortalecerán el uso de estrategias y metodologías desafiantes y motivadoras.

El uso de estos recursos de aprendizajes esta asociado al estándar:

5.1 Los docentes centran sus clases en los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares, con un manejo riguroso de las habilidades, contenidos y actitudes a desarrollar.

Correspondiente a la subdimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Estos recursos tienen como objetivo ser utilizados en las clases de nivelación para el apoyo al desarrollo de las distintas actividades pedagógicas, destinados a los/as estudiantes de los cursos Primeros a Octavos Años Básicos, con el propósito de fortalecer las temáticas referidas a los contenidos de las asignaturas de lenguaje y matemática, favoreciendo:

- El proceso evaluativo final del Dominio Lector
- El trabajo psicopedagógico y material fonético de apoyo al aprendizaje de la lecto escritura.
- La estimulación del desarrollo psicomotriz.
- El proceso de nivelación de aprendizajes.
- Potenciar la creatividad.
- El desarrollo de las habilidades sociales y el trabajo en equipo.

Así mismo, el impacto en el aprendizaje fortalecerá los principios generales de la Priorización Curricular, indicados como:

- Integración de aprendizajes.
- Contextualización

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Esta adquisición favorecerá a los/as estudiantes de Primer a Octavo Año Básico.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

**Observaciones del
Coordinador-a:**


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)